

# LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS LIBERTARIAS DE JOSE CABRERA DÍAZ

*The libertarian educational proposals of José Cabrera Díaz*

Manuel FERRAZ LORENZO  
*Universidad de La Laguna*

Fecha de aceptación de originales: Junio de 1998.  
Biblid. [0212-0267 (19978) 17; 331-347

RESUMEN: El objetivo de este artículo consiste en exponer las líneas de trabajo del movimiento obrero en Canarias a comienzos de siglo, en lo concerniente a sus propuestas educativas de tipo integral. Para ello nos hemos servido de los trabajos publicados en prensa de uno de sus máximos representantes, inserto en la corriente de pensamiento anarquista: José Cabrera Díaz, cuyo currículum lo dice todo. Periodista, líder sindical y, además, defensor a ultranza de la educación racionalista y de la creación de escuelas populares, destinadas a erradicar —desde la alfabetización y cultura— las prácticas caciquiles existentes en el Archipiélago.

PALABRAS CLAVE: Educación libertaria, Islas Canarias.

ABSTRACT: The purpose of this article is to explain the operational guidelines of the Canarian workers movement in the early Twentieth Century in connection with integral educational proposals. For this purpose, we have taken advantage of the articles published in the press by one of the leading exponents of the movement, a member of the anarchist school of thought, José Cabrera Díaz, whose curriculum vitae indicates his importance. He was a journalist, trades union leader and an out-and-out defender of rationalist education and of the creation of people's schools, the purpose of which was to eradicate —by combating illiteracy and ignorance— the abusive quasi-feudal practices of the «caciques» that existed in the Canarian Archipelago.

KEY WORDS: Libertarian education, Canarian Isles

*La única instrucción que debe ser administrada al pueblo es aquella que asegure ventajas reales al individuo que la recibe, difundiendo las verdaderas nociones del espíritu científico, contribuyendo a que se desvanezcan los errores, los prejuicios y los convencionalismos, y trabajando eficazmente para que la humanidad se aproxime lo más posible al ideal de la felicidad universal por la ciencia, la justicia y la bondad.*

J.C.D. 1904.

EN LOS ALBORES del presente siglo aparecen los primeros rasgos configuradores del movimiento obrero que tuvo lugar en el Archipiélago canario. No era una respuesta espontánea, surgida de los anhelos y caprichos de los grupos más desfavorecidos por ocupar un lugar sustantivo y directivo en los asuntos sociales, ni tan siquiera una llamada a rebato para propiciar la ruptura social entre distintos sectores con intereses cada vez más opuestos y enfrentados; era la contestación que ofrecían los trabajadores a la clase política y económica dominante que, con cierto tupido velo populista en determinadas ocasiones, y con un profundo y constante *modus operandi* caciquil, pretendía mantener sojuzgada a la población más marginal, a través de falsas convicciones ideológicas, estériles ofrecimientos de mejoras económicas, y grandes dosis de incultura (entendida ésta como instrumento reproductor de dominación y poder).

Aunque el análisis de este período histórico —en su proyección económica, política y social— y su significación y trascendencia en ulteriores etapas, ha sido abordado con cierta profusión por distintos especialistas, no ha habido un tratamiento específico de las pautas educativas generadas —en su vertiente ideológica, didáctica y metodológica—, tanto en lo teórico como en lo práctico<sup>1</sup>. Nuestra contribución, en este trabajo, va dirigida a subsanar parcialmente esta deficiencia, tratando de demostrar cómo en la mente de algunos dirigentes obreros la instrucción representaba uno de los medios determinantes y concluyentes para la consecución de una sociedad más justa y menos opresiva. Concretamente, nos vamos a detener en la figura de José Cabrera Díaz, periodista, líder obrero y sindical y, además, precursor y defensor incansable de la educación racionalista en nuestras islas.

### Breves trazos biográficos

José Cabrera Díaz nació en 1875 en Santa Cruz de Tenerife, transcurriendo su adolescencia y primeros años de juventud en Santa Cruz de La Palma. Con prontitud hizo público su compromiso con los sectores marginales de la sociedad, colaborando ininterrumpidamente en los distintos órganos de expresión creados por la clase trabajadora como el semanario *El Obrero*, editado en Santa Cruz de Tenerife desde 1900 para cumplir la función de portavoz de la Asociación Obrera de

<sup>1</sup> Algunos de los autores que han estudiado el movimiento obrero gestado a comienzos de siglo son, entre otros, los siguientes: BRITO GONZÁLEZ, O.: «Síntesis histórica del movimiento obrero en Canarias», *Campus*, n.º 1, Universidad de La Laguna, 1976; del mismo autor, *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Ed. Popular, Madrid, 1980; GALVÁN FERNÁNDEZ, F.: *Burgueses y obreros en Canarias (del s. XIX al XX)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1986; del mismo autor: «Los comienzos del movimiento obrero en Canarias en el siglo XX», *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo Pérez*, Vol. III, La Laguna, 1988; MILLARES CANTERO, A.: «La política en Canarias durante el siglo XX», *Historia General de las Islas Canarias*, Tomo XII, Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977; NOREÑA SALTO, T.: «La clase política canaria, 1850-1915», *Historia General de las Islas Canarias*, Tomo V, Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977; de la misma autora, «Sociedad y política», Tomo III, *Historia de Canarias*, Ed. Planeta S.A., Madrid, 1981; SUÁREZ ROSALES, M.: *Secundino Delgado. Vida y obra del Padre del Nacionalismo Canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1990.

Canarias y del que fue, desde los primeros instantes, su director; *La Voz del Obrero*, que vio la luz en Santa Cruz de La Palma en 1902; *Germinal*, nacido también en Santa Cruz de La Palma como vocero del Partido Republicano, y en el que hizo una amplia campaña social para frenar las fuertes presiones recibidas por parte los grupos caciquiles conservadores<sup>2</sup>; y de manera más esporádica, en *La Armonía*, *Viola Palmense*, *La Juventud Republicana*, *El Pueblo*, *El Grito del Pueblo*, *La Palestra*, *Diario de Avisos*, *La Luz*, e incluso, en una ocasión, también rubricó su firma en *Unión Conservadora*.

En 1897 fue enviado a Filipinas como soldado para participar en la cruenta guerra que se libraba por la independencia de la Colonia española, si bien volvió a las islas en enero de 1899. El 5 de agosto de 1900, fecha en que quedaban establecidos los primeros gremios de trabajadores, se fundaba, como acabamos de adelantar, la Asociación Obrera de Canarias, cuyo principal promotor y, a la sazón, Presidente del Consejo General, fue nuestro biografiado<sup>3</sup>. Su actuación y compromiso en distintas huelgas convocadas por los obreros del puerto de Santa Cruz, además de la vehemencia en las críticas vertidas contra los responsables políticos, ocasionaron su detención por parte de la guardia civil. Posteriores denuncias, procesos, nuevas detenciones y encarcelamientos —al ser declarado culpable, incluso, del «delito de imprenta»—, sirvieron para cohesionar más a sus compañeros de clase que airadamente expresaban su repulsa por los hechos que se le imputaban, arremetiendo contra los adversarios políticos, autoridades y fuerzas del orden público. Veamos un ejemplo:

Nuestros ruines adversarios regocíjense al pensar que este golpe será origen de nuestra desorganización, principio de un nuevo decaimiento vergonzoso y absurdo de la masa obrera, que unida, compacta, como un solo hombre marcha sin detenerse a su dignificación necesaria, al triunfo de sus derechos sacrosantos.

Cabrera Díaz nos hace falta, es verdad, pero sin él, recordando su ejemplo de laboriosidad, de constancia, de resolución, de fé en los ideales seguiremos adelante, continuaremos nuestra obra, que no es una obra de desunión ni de rencores ni de mezquindades envilecedoras, que es una obra de paz, una obra de progreso, la obra de fraternidad entre el rico y el pobre, entre el poderoso y el necesitado, la obra que ha de abolir para siempre por medios nobles, el látigo odioso de la esclavitud<sup>4</sup>.

Estas persecuciones políticas determinaron su huida a Cuba, desde donde regresó —con nueva nacionalidad, según todos los indicios— en la primavera de 1902. Una vez establecido en Tenerife, presenció y elogió la creación del Partido Popular Autonomista nacido en octubre de 1901 como primera candidatura obrera

<sup>2</sup> *Germinal*, Santa Cruz de La Palma, 1-XII-1904, n.º 59.

<sup>3</sup> Cfr., CABRERA DÍAZ, J.: *Un año de labor. Memoria de los trabajos realizados por la «Asociación Obrera de Canarias» en el primer año de su existencia (1900-1901)*. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de A.J. Benítez, 1902. Esta obra había sido escrita en Cuba, lugar de destino de su primer y corto «exilio», como ahora veremos.

<sup>4</sup> *El Obrero*, Órgano de la Asociación Obrera de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 20-X-1900, n.º 7. Mientras éste era el estilo de las censuras que se expresaban desde los medios de difusión obreros, en otros, de carácter conservador y católico, se festejaba su encarcelamiento. Cfr. *La Verdad*, La Laguna, 13 de octubre de 1900, n.º 52.

de Canarias, gracias a la perseverancia teórica e ideológica de Secundino Delgado y de otros correligionarios suyos. Aunque en alguna ocasión había manifestado «ser enemigo de toda política», al entender que el arte de gobernar los pueblos no era más que una actividad para tiranizarlos, su visión social (por aquellos momentos) más internacionalista que nacionalista o autonomista, determinó su apoyo por considerar que dicha propuesta iba dirigida a librar la «lucha social y económica» y no sólo política<sup>5</sup>. Esta colaboración también sería efectiva en el semanario *Vacaguaré*, que comenzó a publicarse el 30 de enero de 1902 y que, pese a su corta existencia, provocaría fuertes controversias en Canarias y en el resto del Estado por su trasfondo autonomista. Encarcelado nuevamente, sólo el indulto conferido por Alfonso XIII en 1905 propició su libertad de movimientos que aprovechó para casarse por lo civil. Fue a partir de entonces cuando comenzó su colaboración en el órgano de expresión de los liberales, el leonino *El Tiempo*, y se distanció del periódico de tendencia libertaria *Luz y vida*, que por aquellos momentos apoyaba el ideario programático del Partido Republicano Federal<sup>6</sup>.

Estos devaneos ideológicos, que influyeron decisivamente en los reproches vertidos hacia su persona por parte de algunos antiguos colaboradores, unidos a otras circunstancias de carácter particular y políticas, determinaron su regreso a la isla caribeña.

En 1910 ya formaba parte de la Asociación Canaria de Cuba —organización destinada a mejorar las condiciones sociales, sanitarias y educativas de todos sus socios canarios— fundada en agosto de 1906. La actividad que desplegó desde su llegada a la ex-colonia española fue incesante, como podemos comprobar en los reveladores artículos publicados en su órgano de expresión denominado *Islas Canarias*<sup>7</sup>. Sin embargo, su empeño por modificar el componente ideológico —en muchos casos conservador— de sus socios, fue infructuoso<sup>8</sup>. Decepcionado por la

<sup>5</sup> *El Obrero*, 18-I-1902, n.º 66. En años posteriores (aunque no por mucho tiempo) seguiría manteniendo este proceder; detengámonos en uno de sus testimonios para comprobarlo:

«No, no es España, abstracción sin sentido real para el cosmopolitismo moderno, la responsable de las inauditas abominaciones que pudieran cometerse (...). Combatamos, sí, mas no contra España. No nos engañemos en vencer molinos de viento. Dejemos a un lado las abstracciones y dirijámonos con firmeza a las realidades. Luchemos para destruir las causas eficientes del dolor que en todas partes atenace a al hombre. No se lucha levantando imaginarias fronteras, sino socavando las que existen. En España hay multitudes que gimen esclavas del salario y víctimas de la tiranía, multitudes que se encaminan hacia una concepción más intensa y humana de la vida ¿por qué no acompañarlas (...). Secundino odia a esta España cuanto más ama a su terruño canario. Por lo mismo que mis amores alcanzan a todos los que gimen, a todos los que sufren, mis odios son más dilatados...». *Germinal*, 1-X-1904, n.º 47.

<sup>6</sup> GALVÁN FERNÁNDEZ, F.: *Art. cit.*, p. 412.

<sup>7</sup> Individuos como José Cabrera Díaz, Manuel Fernández Cabrera, Luis Felipe Gómez Wangüemert, Tomás Felipe Camacho, Secundino Delgado, y un largo etcétera, que laboraron al unísono por dignificar las condiciones de vida de cubanos y canarios constituyendo una prolongación *sui generis* de las Islas Canarias al otro lado del Atlántico, han sido encuadrados en la denominada «generación canario-cubana». Cfr., la introducción realizada por Manuel de Paz Sánchez al libro de FERNÁNDEZ CABRERA, M.: *Mis Patrias y otros escritos*, Ayuntamiento de La Laguna y Centro de la Cultura Popular Canaria, Colección Taller de Historia, La Laguna, 1991, p. 19.

<sup>8</sup> No olvidemos que, por entonces y en el ámbito político, siguió defendiendo las pautas sociales anarquistas, al tiempo que descalificó la actuación de los regímenes parlamentarios: «...¿Qué debemos al parlamentarismo?, volvemos a preguntarnos. Puso en su programa, como fundamento primordial de su tarea, la emancipación del pueblo; y he aquí que al pueblo hoy, después de más de medio siglo de

ineficacia de sus gestiones al no poder corregir el rumbo que tomaba la Asociación, decidió abandonar sus filas. Tal fue su distanciamiento, que ni siquiera llegó a desempeñar las funciones de Presidente de la Asociación de Representantes, cargo para el que había sido elegido por abrumadora mayoría tras argumentar que «no quería continuar presidiendo un organismo versátil sin dignidad colectiva»<sup>9</sup>.

Con nuevos proyectos en mente para tratar de mejorar el estado económico, político y social padecido en el Archipiélago Canario —asumiendo una nueva interpretación ideológica—, impulsó la creación del Partido Nacionalista Canario de corte «separatista» en enero de 1924, para el que contó desde sus inicios con el apoyo de otras organizaciones políticas afines de ámbito estatal establecidas en Cuba, como la «Hermandad Nacionalista Gallega», o el «Centre Catalá»<sup>10</sup>. Además de ser el Presidente de dicha organización, también fue el mantenedor económico —y uno de los principales redactores— de su órgano de expresión denominado *El Guanche* (quincenario dirigido por Luis F. Gómez Wangüemert), simultaneando dichas ocupaciones con la presidencia del «Ateneo Canario de Cuba».

Apoderado general de una gran compañía de ingenios azucareros con el transcurso del tiempo, destinó parte de su fortuna a la construcción de un templo para la logia masónica del pueblo de San Nicolás, donde impartía conferencias y repartía folletos gratuitos destinados a la difusión cultural de los obreros. En los años 30, recién caída la dictadura machadista, fue involucrado en las protestas callejeras que propiciaron la muerte de un colono, debiendo permanecer durante algunos meses deportado en Estados Unidos. Reconocida su inocencia volvió de nuevo a Cuba donde mantuvo la residencia hasta su muerte en 1939, para destacarse —en palabras del profesor M. de Paz Sánchez— como «personaje curioso, fluctuante entre el radicalismo, la demagogia y la libertad»<sup>11</sup>.

## El poder social de las pautas educativas y metodológicas nacionalistas

Uno de los primeros pronunciamientos a favor de la educación por parte del protoasociacionismo obrero canario —«amante del progreso y de la ilustración» (sic)— tuvo lugar nada más constituirse la organización a comienzos de siglo; específicamente, el manifiesto publicado en el suplemento del segundo número de

«sufragio universal», solo le queda el derecho de morir de hambre y la libertad de escoger tiranos (...). La revolución llama ya a las puertas de esta sociedad. En buena hora llegue esa tempestad purificadora que destruya los gérmenes del antagonismo entre los hombres y entre los pueblos. Es preciso, urgente, vitalizar la atmósfera con el ozono de las reivindicaciones proletarias». «Pensadores canarios ¡Oh el parlamentarismo!», *Islas Canarias*, órgano de la colonia canaria, La Habana, 21-V-1910, n.º 76.

<sup>9</sup> JUAN DEL TIME: «Notas de Cuba», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 9-VIII-1934, n.º 1925.

<sup>10</sup> NARANJO OROVIO, C.: «Canarios en Cuba en el siglo XX», *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Separata, Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 535. También, CABRERA DENIZ, J.G.: *Canarias y el Regionalismo Español en Cuba: de la Restauración a la II República*. Tesis Doctoral, leída en el Departamento de Historia de La Universidad de La Laguna, 1992. Véase, especialmente, el capítulo V dedicado a la actividad política (de tipo autonómica y nacionalista) desplegada por canarios, catalanes, gallegos y asturianos.

<sup>11</sup> DE PAZ SÁNCHEZ, M.: *Wangüemert y Cuba*, Tomo I. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y Centro de la Cultura Popular Canaria, Colección Taller de Historia, La Laguna, 1991, pp. 101 y 102.

*El Obrero*, contenía el programa de realizaciones que debía contemplar la Asociación creada justo un mes antes por más de cuatro mil trabajadores, y cuyo número y aspiraciones continuaban en alza. En efecto, una de las áreas de trabajo de mayor prioridad era la constituida por la «instrucción y educación» de los sectores más desfavorecidos e incultos. De hecho, se afirmaba que «entre todas las clases de nuestra Sociedad, ninguna tan falta de instrucción como la clase obrera, y ninguna tampoco que le sea más necesaria». Se reclamaban escuelas de Artes y Oficios, de Comercio y de Agricultura, granjas para prácticas agrícolas, escuelas nocturnas para niños de ambos sexos, bibliotecas populares abiertas día y noche («persuadidos de que las bibliotecas municipales no llenan en Canarias la misión que se han impuesto»), periódicos, folletos y libros («para la propaganda de cuantos conocimientos contribuyan a la educación y a la ilustración de la clase trabajadora»), etcétera.

Estas reivindicaciones se situaban en una línea de trabajo hasta cierto punto pragmática, por entender que con la instrucción del obrero más y mejor producía éste en las empresas, prosperando no sólo en la calidad de vida personal y en sus intereses privados, sino en los de toda la Nación<sup>12</sup>. Claro que, además de esta pretensión, también existía otra más subliminar, de mayor magnitud y trascendencia, que consistía en concienciar a la clase trabajadora, en su amplia mayoría analfabeta<sup>13</sup>, sobre el significado que tenía la instrucción de cara a una apremiante, ordenada y consistente revolución social.

Revolución no significa motín ni colisión armada. Revolución es sencillamente todo aquello que cambia el modo de ser de una cosa, sea rápida, sea paulatinamente.

<sup>12</sup> «Manifiesto de la Asociación al pueblo de Canarias», *El Obrero*, 15-IX-1900, suplemento del n.º 2.

<sup>13</sup> Si nos atenemos a las cifras ofrecidas a este respecto, debemos constatar la existencia de tasas superiores al 75% en los índices de analfabetismo para la población global, y del 90% para la población trabajadora. Este problema, como ha ocurrido siempre, variaba considerablemente según la estratificación social. Vid. LORENZO LUZURIAGA: *El analfabetismo en España*. J. Cosano, Madrid, 1926; y BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento obrero canario...*, p. 90.

El abandono de la enseñanza no era más que la consecuencia lógica de la política antieducativa fomentada por los poderes públicos. Del siguiente modo lo expresaba Eduardo Dolkowsky: «Sabido es que a excepción de dos o tres pueblos de Tenerife, en los demás las escuelas no existen más que en el nombre, por la sencilla razón de que a los maestros y maestras, por lo general, no se les paga o se les paga con mucha irregularidad sus miserables sueldos, sin que se les facilite material ni locales propios para unos establecimientos que en todo pueblo culto se miran con preferente atención». DOLKOWSKY, E.: *Males y remedios*. Imprenta de Vicente Bonnet, Santa Cruz de Tenerife, 1891, pp. 14 y 15.

Otras fuentes documentales de la provincia aluden, sin embargo, a la desidia de los maestros, como factor desencadenante del analfabetismo: «Lo que sucede con los profesores de instrucción primaria en la provincia de Canarias, ha llegado a los límites de un escándalo incalificable. En una de las tres cuartas partes de los pueblos del archipiélago no se da escuela porque los señores maestros, esa serie de vividores con título, se pasean sin acordarse de que les está encomendada una de las misiones más trascendentales de la vida y el progreso de los pueblos. Asusta ver un censo de población. En las casillas donde se debe hacer constar si el individuo inscrito sabe leer y escribir, se tropieza casi siempre con este tristísimo espectáculo: ¡No, no!

Imposible que continúe más este estado de cosas. *Gente Nueva*, periódico de Arte y de Cultura, se propone hacer una durísima campaña contra los profesores de instrucción primaria que, ni saben ni quieren cumplir con sus deberes. Seremos despiadados; citaremos a los culpables por sus nombres; incoaremos expedientes ante las autoridades; delataremos públicamente todo género de abusos, hasta conseguir que las escuelas estén abiertas y la enseñanza cunda como un sol de progreso. ¡Prepararse, Sres. del Magisterio!. *Gente Nueva*, periódico de Arte y de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1901, n.º 58.

Así podemos decir, que mucha más revolución ha hecho Voltaire escribiendo libros, que Napoleón I mandando ejércitos<sup>14</sup>.

En algunas de las conferencias que tuvieron lugar en el «Centro Obrero» de Santa Cruz de Tenerife, y en varios de los artículos publicados por el portavoz de la Asociación con la finalidad de organizar y cohesionar al colectivo de los trabajadores (que estuvieron a cargo, entre otros, de Diego Guigou, José Aguilera y José Casasola), se exigía la creación de escuelas en Canarias y la puesta en marcha de una pedagogía anticatólica. Con esta opción se daba carpetazo a un pasado de fanatismo, de intolerancia y de opresión individual y social —por emplear los mismos términos del semanario—, a la vez que se adoptaban los nuevos métodos científicos, racionales e integrales llevados a la práctica en otros lugares del Estado, prestando especial atención a los adelantos de la Escuela Moderna de Barcelona. De este modo, se extendía la idea (compartida por la inmensa mayoría) de que el más importante de los obstáculos que impedía el progreso social en Canarias —entendido en su versión más ambigua de trabajo, justicia e igualdad—, venía dado por la abrumadora masa indocta existente.

El estudio y la propaganda de las ideas socialistas no deben, pues, hacerse en estas Islas en igual forma que en otros países. Aquí lo que debe estudiarse y resolverse con respecto a la masa obrera, no es el terrible problema del hambre por falta de trabajo y de la explotación por injusticias de los patronos, sino el problema de la enseñanza, y ya que los de arriba, que debieran velar por el bien de los de abajo, no establecen los centros necesarios para la verdadera instrucción del pueblo, trabajad vosotros, aunque no sea más que en beneficio de vuestros hijos, para que esos centros de educación se establezcan a fin de que todos estén mañana en condiciones de aceptar y cumplir los ideales de las grandes masas, saliendo lo más pronto posible de la ignorancia en que por su desgracia, y no por su voluntad, se encuentra hoy nuestro pueblo, expuesto constantemente a seguir por malos caminos a los que traten de guiarle mal, validos de su saber<sup>15</sup>.

Es en estos momentos, y después de varios intentos teóricos y prácticos encaminados a constituir en Santa Cruz de Tenerife escuelas de carácter obrero, cuando entra en escena José Cabrera Díaz —representante en Canarias de la Escuela Moderna—, para participar en la discusión a través de varios trabajos dedicados a su amigo el republicano palmero Alonso Pérez Díaz, después de una conversación mantenida por ambos en la que, al parecer, trataron el tema de la instrucción del pueblo<sup>16</sup>.

Superada la fase dubitativa sobre la conveniencia o no de instruir a todos los sectores de la sociedad, definitivamente resuelta a favor de la primera opción, lo que José Cabrera se planteaba era, de una parte, estudiar la forma más adecuada de hacer llegar la instrucción a las «últimas clases populares ajenas hoy a toda cultura intelectual, ya que esta es privilegio exclusivo de las clases superiores» y, de otra, «la naturaleza» de dicha educación y el modo de transmitirla, «toda vez que

<sup>14</sup> «Revolución Social», *El Obrero*, 22-IX-1900, n.º 3.

<sup>15</sup> Conclusiones de la quinta conferencia impartida en el «Centro Obrero». *Ibidem*, 3-VI-1905, n.º 225.

<sup>16</sup> Los 14 artículos numerados saldrían a la luz pública, prácticamente seguidos, en el semanario *Germinal* de Santa Cruz de La Palma, entre el 1 de junio (n.º 23) y el 5 de septiembre (n.º 42) de 1904.

es en la instrucción falsa, abstracta e incongruente, donde reside la fuente de todos los funestos errores del espíritu humano y la causa de todos los profundos males que perturban la existencia de las sociedades modernas»<sup>17</sup>.

Recordando y reconociendo la trascendencia de autores tan diversos como Proudhon, Marx, Comte, Huxley, Spencer, Tolstoi, Mirabeau, Kropotkin, Kant, Paul Robin, etc., los incluía a todos en un gran movimiento de protesta social, cuyo punto de coincidencia era la solidaridad moral e intelectual manifestada a sus compañeros de clase. Esta alianza de intereses humanos —más que económicos— había dado lugar al surgimiento de instituciones de enseñanza popular, cuya máxima expresión eran las universidades libres o populares aparecidas en distintos países europeos, aunque inexistentes todavía en España dado su «estado de barbarie» (sic).

Mientras las Universidades oficiales se dedican exclusivamente a servir y defender los intereses de las clases dominantes, a sostener las inicuas diferencias sociales y crear nuevos privilegios, las Universidades populares, por el contrario, harán desaparecer las desigualdades que mantienen la lucha entre los hombres, borrarán las fronteras que dividen y convierten en enemigos a los pueblos y destruirán las causas generadoras del dolor universal<sup>18</sup>.

Insistiendo en la misma idea expresada por algunos de sus correligionarios, abogaba por ofrecer unos contenidos científicos que reemplazaran los dogmas religiosos (revelados y, por tanto, no naturales) que se habían perpetuado como verdades universales con el fin de sojuzgar la razón humana. Sin embargo, contrariamente a otros compañeros —caso de Diego Guigou<sup>19</sup> que protegía, justificaba y defendía la enseñanza oficial pese a sus limitaciones y deficiencias— mantenía una postura extremadamente crítica respecto a la enseñanza impartida por las instituciones públicas, al considerarla la última trinchera desde donde el dogma se amparaba de los ataques de la ciencia<sup>20</sup>. Ésta y otras razones —según argüía— habían impedido sustituir el método teocrático por el cientifista, rigurosamente objetivo, basado en la observación y la experiencia; con la consiguiente concisión hacía pública esta idea: «con la ciencia triunfaremos, con la popularización de la ciencia, levantando, frente a la enseñanza oficial, la enseñanza popular, racional y libre»<sup>21</sup>.

Así pues, ante los esfuerzos sistemáticos de los gobiernos por mantener al pueblo en la ignorancia como condición esencial para el ejercicio de su poder, era urgente oponer la libre iniciativa en favor de la enseñanza racional, a través del establecimiento de escuelas populares (esto es, creadas, dirigidas y sostenidas por organizaciones obreras) destinadas a favorecer la «emancipación integral del ser humano». Enseñanza que debía ser, según lo expuesto: positiva, científica, real, verdadera, práctica, útil, solidaria y filosófica, para terminar con el dualismo ances-

<sup>17</sup> «La Instrucción Popular I». *Ibid.* 1-VI-1904, n.º 23.

<sup>18</sup> «La Instrucción Popular III», *Ibid.*, 15-VI-1904, n.º 26.

<sup>19</sup> Médico, fundador y director del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife en 1901, y autor, entre otros, del libro: *Los niños canarios: ensayo de higiene regional infantil consagrado especialmente a las madres de familia*. Imprenta Angel C. Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1907.

<sup>20</sup> «La Instrucción Popular IV», *Germinal*, 20-VI-1904, n.º 27.

<sup>21</sup> *Idem*.

tral consistente en impartir una doctrina esotérica para los grupos dominantes, y otra exotérica para los dominados<sup>22</sup>.

Esta trasmutación de valores y de objetivos debía conseguirse con nuevos métodos de enseñanza que aprovecharan el arsenal filosófico, científico y educativo, que se había generado a lo largo del siglo XIX; por tanto, nada de «absurdos religiosos», cuya función era impedir el análisis objetivo de la realidad más inmediata, proveniente de factores sociales y no espirituales. Los métodos analíticos y racionales propuestos para Canarias, y desarrollados en otras regiones, tenían como máximo cometido el de tratar de emancipar a la institución escolar, dado que, al fin y al cabo, «la escuela es aún esclava, sí, esclava de vuestros reglamentos, de vuestras jerarquías, de vuestros programas, de vuestros métodos autoritarios y místicos»<sup>23</sup>.

Era necesario preconizar la libertad absoluta del hombre, al entender que no pertenecía ni a Dios, ni al Estado, ni a sus padres, ni, tan siquiera, a la propia sociedad, instancias negadoras de la independencia personal:

El hombre no es de nadie; el niño es de sí mismo. Hacer, pues, de la Escuela una fábrica de siervos para el señor, de esclavos para el amo, de ciudadanos para la patria, o de mansos y obedientes para la familia, es tan perjudicial, tan contrario a la verdadera libertad, como el entregarlo a la Iglesia para que forme y moldee «ab majorem dei gloriam» las inteligencias de las multitudes<sup>24</sup>.

En primer lugar, para hacer desaparecer esta servidumbre y proclamar la más absoluta libertad integral, proponía la enseñanza de hechos constatados y científicos, por ser los únicos que conducían a la verdad a través de su carácter empíricamente objetivo. Partiendo de esta premisa recordaba que, «uno de los estudios más dañosos para el pueblo, a la vez que más imprecisos, es la historia, que figura en preeminente puesto en los actuales métodos de enseñanza»<sup>25</sup>. Otra cosa bien distinta es que dicha disciplina fuera vista conforme a las nuevas metodologías racionales y prácticas, en donde los alumnos pudieran pensar por sí mismos los hechos acontecidos en el pasado. La obra mostrada como ejemplo de este tratamiento educativo era *Historia de España*, escrita por el canario Nicolás Estévez y publicada por la Escuela Moderna de Barcelona. Mientras nuestra visión de los acontecimientos pretéritos fuera exclusivamente «glorificación de la violencia», «apología del error», «enaltecimiento del capitalismo», «elogio de la civilización falsa» y «aplauzo a la pretendida acción humanitaria de héroes y políticos, conquistadores y apóstoles», sería siempre «un estudio perjudicialísimo a la soñada emancipación del hombre»<sup>26</sup>. En la misma situación se hallaban, entre otras disci-

<sup>22</sup> «La Instrucción Popular VI», *Ibid.*, 1-VII-1904, n.º 29.

<sup>23</sup> «La Instrucción Popular XI». *Ibid.*, 5-VIII-1904, n.º 36. «Todos los métodos de enseñanza hasta ahora establecidos —excepción hecha de lo mucho bueno que en pro de la instrucción del pueblo ha realizado la iniciativa individual— adolecen del mismo defecto, de un defecto perjudicialísimo: el de posponer a los conocimientos verdaderamente positivos y prácticos, nociones innecesarias, discutibles, las más de las veces erróneas». «La Instrucción Popular XII», *Ibid.*, 15-VIII-1904 n.º 38.

<sup>24</sup> «La Instrucción Popular XI», *Ibid.*, 5-VIII-1904, n.º 36.

<sup>25</sup> «La Instrucción Popular XII», *Ibid.*, 15-VIII-1904, n.º 38.

<sup>26</sup> «No significa esto que sea enemigo de los estudios históricos. Lo que considero perjudicial en grado sumo es que, a título de cultivar la inteligencia de los pueblos, se enseñen las absurdas leyendas

plinas, la Gramática, la Retórica y la Filosofía, por no contribuir a ensanchar el círculo de las aspiraciones, de los ideales y de los conocimientos de las masas trabajadoras.

Sin ser tan optimista como otros pedagogos, que vislumbraban en la enseñanza la panacea para erradicar todos los problemas sociales (Giner, al que toma como referencia, había expresado que la escuela cerraría los presidios), sí consideraba que su acción coadyuvaría a construir un nuevo orden y, por tanto, una nueva «ciudad»:

La escuela quizás no cierre las tabernas ni los presidios, porque el vicioso y delincuente son productos de múltiples y variadas causas, entre las cuales la ignorancia solo ocupa un puesto; pero indudable es que la escuela, irradiando haces de luz en la mente y en el corazón de las multitudes, preparará el advenimiento de la Ciudad del Buen Acuerdo. Mientras subsistan las desigualdades sociales, el vicio y el crimen encontrarán campo abonado en la naturaleza del hombre. Y las desigualdades subsisten merced al apoyo de la ignorancia y del error, fomentados y extendidos con explicable astucia por las «clases directoras». Es, pues, la ignorancia, lo primero que debemos combatir<sup>27</sup>.

De este modo finalizaba sus propuestas educativas sin haber elaborado un trabajo exhaustivo, completo, ni concluyente, como él mismo reconocía. Eso sí, el análisis realizado había servido para mostrar la diferencia existente entre sus primeras aportaciones anticientíficas y conservadoras sobre la instrucción popular difundidas quince años atrás, y las actuales «profundamente revolucionarias» producto de su nueva concepción «intransigentemente anárquica»<sup>28</sup>. Las conclusiones más sobresalientes las resumía el propio Cabrera Díaz en el último de los artículos publicados:

Primera: Era indiscutible y de urgente necesidad instruir al pueblo por considerar la ignorancia como el instrumento más pertinente para perpetuar las injusticias y explotaciones sociales.

Segunda: Los centros de enseñanza más viables para hacer llegar la instrucción a las clases populares eran las Universidades científicas, racionales y libres, establecidas fuera de las instancias oficiales.

Tercera: De acuerdo a estos postulados, la enseñanza de niños y de adultos debía ser libre, racional y científica, dirigida a convencer a los hombres de la frivolidad que suponía creer en seres privilegiados, encarnados en autoridades divinas o terrenales. Los individuos se pertenecían a sí mismos y no a hueras entelequias como Estado, Patria, Religión, Capital y Familia<sup>29</sup>.

Con estas pautas y criterios educativos, el empeño de Cabrera Díaz radicaba en poder crear en Canarias, más concretamente en Tenerife, una escuela racionalista, destinada a liquidar la servidumbre de los sectores más desfavorecidos. Individuos ideológicamente tan dispares como Diego Guigou, Nicolás Perera, Pérez Armas, Cabrera Pinto, Pereyra de Armas, Rodolfo Cabrera, Gil Roldán Niebla,

recogidas por cronistas asalariados y lacayunos, las mentiras más notorias inventadas por gentes interesadas en fomentar la superstición y el fanatismo...». *Idem*.

<sup>27</sup> «La Instrucción Popular XIII», *Ibid.*, 1-IX-1904, n.º 41.

<sup>28</sup> «La Instrucción Popular XIV», *Ibid.*, 5-IX-1904, n.º 42.

<sup>29</sup> *Idem*.

Domingo Juan Manrique, Leoncio Rodríguez, Secundino Delgado, Federico Iñiescar, Siro Padrón, Ricardo Pérez, Juan Castrillo, Rafael Pérez Morales y Antonio Llombert, entre otros, secundarían la iniciativa. «Algunos de mis amigos se entusiasman ya con la perspectiva, aunque lejana, de una Universidad popular: tratemos de ser precursores, no sólo con nuestra palabra, sino con nuestros actos»<sup>30</sup>.

Estas ideas y apoyos servirían de revulsivo a la opinión pública canaria y a las autoridades insulares, que ya comenzaban a plantearse la instalación de escuelas obreras para satisfacer las demandas de los trabajadores. Si bien es cierto que las pretensiones de éstos radicaban en que los centros no tuvieran carácter oficial para no realizar concesiones en sus aspiraciones libertarias —en el sentido amplio del término—, no podemos olvidar que la inexistencia de los mismos hacía buena cualquiera de las propuestas efectuadas en tal sentido. Por ello, cuando el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Pedro Schwartz, sugirió la idea de construir un establecimiento educativo para los hijos de los trabajadores, la Junta Directiva del Centro Obrero de Tenerife convocó una reunión dirigida a modificar las bases y condiciones del Reglamento de la sociedad, «para poder apoyar tan plausible y hermoso proyecto»<sup>31</sup>. Esta medida favoreció, si cabe, la publicación de nuevos artículos periodísticos en los que se enfatizaba el carácter racional y científico de la educación propuesta por el colectivo obrero, descalificando, por un lado, el estancamiento y manipulación de la enseñanza pública, estatal, laica, patriótica, nacional y de orden, y por otro, el anquilosamiento de la impartida en las congregaciones religiosas: abstracta, dogmática y anti-científica.

Son los trabajadores los que han de hacer un esfuerzo supremo instituyendo escuelas racionales para educar en armonía con sus aspiraciones de progreso a sus queridos hijos, con el objeto de que continúen unos y emprendan otros la obra de emancipación social que les legan sus padres, y para realizar tan plausibles iniciativas, pónganse de acuerdo todos los que sufren, agrúpanse los que las clases directoras y los intelectuales mediocres de aspiraciones indefinidas, consideran como masa explotable, incapaz de ordenar sus intereses y regirse a sí propios, y darán pruebas de una alteza de miras y de un altruismo de que son incapaces los que les desprecian y les esclavizan<sup>32</sup>.

El interés generado por éstos y otros posicionamientos educativos daría lugar a una campaña orquestada por *El Obrero* en la que se requería a otros medios de

<sup>30</sup> *Idem*.

<sup>31</sup> Al parecer, en uno de los artículos del Reglamento se prohibía cualquier tipo de permisividad a favor del sistema católico, planteamiento que entraba en colisión con las pautas educativas oficiales. Debido al desacuerdo mostrado en la modificación de dicha cláusula por parte de los miembros de la Junta, se nombró una comisión encargada de realizar las enmiendas oportunas, para hacer llegar al alcalde unas Bases que acogieran y mimaran la creación de centros de carácter obrero. «Sobre escuelas», *El Obrero*, 8-X-1905, n.º 241.

<sup>32</sup> JOSÉ CASASOLA: «La Enseñanza Racional», *Ibid.*, 18-XI-1905, n.º 246. En la misma línea se pronunciaba el editorial del 25 de noviembre titulado «La enseñanza y los obreros» (n.º 247), que tuvo su continuación el 16 de diciembre (n.º 259).

La presión por recibir más y mejor educación provino incluso del colectivo femenino; en este sentido, la maestra Salvadora Guillemín y López, que ejercía su profesión en Santa Cruz de Tenerife, haría público su deseo de dotar a la capital provincial de un centro escolar destinado a dignificar la vida personal y profesional de las trabajadoras. Cfr. «Escuela para obreras», *El Magisterio Canario*, periódico de Instrucción Pública, Santa Cruz de Tenerife, 11-IX-1905, n.º 99.

expresión impresos su colaboración, para aunar esfuerzos en pro del establecimiento de escuelas integrales. Sólo el portavoz de los republicanos, *El Progreso*, daría una respuesta satisfactoria a las demandas planteadas, con las matizaciones propias de un órgano de expresión perteneciente a un partido político que sí creía en el fortalecimiento del Estado, pero sobre bases más sólidas, justas y racionales.

El ambiente a favor de la creación de «escuelas modernas» desembocó en 1906 en la constitución de la *Asociación Trabajo y Voluntad* de Santa Cruz de Tenerife, que aparecía como resultado de las gestiones realizadas por la Comisión creada a tal efecto y cuyo cometido había sido el de elaborar el nuevo reglamento de enseñanza proyectada *por y para* los obreros. Recalcando y hasta trasuntando algunas de las ideas y de los párrafos redactados por José Cabrera Díaz en sus artículos periodísticos, la comisión se había inspirado en los elementos esenciales de la tendencia racional, positiva, científica y filosófica de comienzos de siglo, con el objetivo de propalar la instrucción a todas las clases populares ajenas a la cultura de tipo intelectual, y, vaticinando, además, «el ocaso de los dioses» y el surgimiento de la «solidaridad humana»<sup>33</sup>. En el reglamento también se distinguía entre enseñanza laica y libre, decantándose sus miembros a favor de la segunda:

Nada conseguimos en favor de la emancipación integral del espíritu humano si, suprimiendo de la escuela los dogmas religiosos, dejamos en cambio que obscurezcan las conciencias otros dogmas no menos perniciosos que aquéllos.

Lo que queremos nosotros es la destrucción total y absoluta de todos los dogmas, tanto políticos como religiosos, económicos como sociales. El hombre no es de Dios, ni del Estado, ni del padre, ni aún siquiera de la misma sociedad<sup>34</sup>.

Las aspiraciones sobrepasaban, incluso, estos propósitos enunciados sólo como punto de partida, pues el *desideratum* se había fijado en alcanzar «la ética de la revolución» (sic), preservada en el centro catalán de Ferrer y Guardia:

Examinados los métodos de enseñanza que los centros racionalistas españoles han adoptado, esta comisión cree cumplir su deber proponiendo sea establecido en Tenerife el que sigue la Escuela Moderna de Barcelona, pues entiende que es el que mejor responde al programa que acabamos de exponer. La Escuela Moderna, además posee una colección de libros, los más apropiados y que son escritos y editados expofesamente para esta clase de instrucción<sup>35</sup>.

La mencionada Comisión instaba a crear una Sociedad para la realización de este plan, que debía discutir y acordar, por una parte, los medios y recursos para establecer varias escuelas y una universidad popular, y, por otra, la manera de difundir la enseñanza racional en todos los centros educativos particulares existentes. También tendría que redactar un proyecto de régimen escolar en el que, como bases esenciales, figuraran: la educación mixta, la supresión de premios, castigos y exámenes, la inspección facultativa de los alumnos cada semana, la vigilan-

<sup>33</sup> *Programa y plan de enseñanza racional y reglamento adoptados por la asociación Trabajo y Voluntad de Santa Cruz de Tenerife*. Imprenta Isleña, Valentín Sanz, Esquina San José, Santa Cruz de Tenerife, 1906.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 7.

cia higiénica del local y del mobiliario, la cooperación de los padres en las tareas educativas, la realización de excursiones al campo y la impartición de conferencias semanales. Por último, el Reglamento constaba de siete artículos en los que se exponía la formalización de la Asociación y todo lo referente a su directiva y socios. Entre los firmantes habría que citar a las siguientes personas: Juan Castrillo, Rafael Pérez Morales, Ricardo Pérez, Enrique Arroyo, Melitón Gutiérrez, Rafael Padrón, Vicente Díaz, Ramón Padrón y, en último lugar, José Cabrera Díaz. Dicho informe fue aprobado por unanimidad en la asamblea celebrada en los Salones de la Sociedad «La Benéfica» de Santa Cruz de Tenerife —el 18 de enero de 1906—, constituyéndose, desde ese instante, la *Asociación Trabajo y Voluntad*, que el 9 de febrero hacía público el informe de su fundación, con José Aguilera como Presidente, y con Enrique Arroyo como Secretario.

Este colectivo favoreció la implantación de la enseñanza en los términos expuestos en sus numerosas asambleas, dado que el 1 de julio de 1906 se crearon escuelas de primera enseñanza en los locales sociales del Centro Obrero de Tenerife, «practicando en ellas el principio fundamental del socialismo»<sup>36</sup>. Las clases comenzaban a las ocho de la tarde y terminaban a las 10 de la noche durante los meses de verano, adelantando en una hora el horario en la temporada de invierno. El material de estudio inventariado para «atender» las primeras necesidades, se resumía en cuatro tinteros, una pizarra y algunas manillas de papel<sup>37</sup>.

Con estas penurias empezaba, y prácticamente concluía, el ensayo educativo racionalista de los obreros de Tenerife, puesto que ni la aportación teórica de José Cabrera Díaz, ni la efectuada por la Asociación de enseñanza racional «Trabajo y Voluntad», ni tan siquiera el apoyo determinante mostrado por la Asociación Obrera de Canarias, fueron capaces de modificar las condiciones educativas reales por que atravesaba el Archipiélago canario. Basta leer las declaraciones realizadas en la prensa a mediados de la siguiente década para comprobar cómo, todavía, se reivindicaba la creación de instituciones escolares destinadas al aprendizaje de los trabajadores, y se continuaba exigiendo la divulgación de los nuevos métodos didácticos.

Sin embargo, lejos de mejorar las condiciones que hicieran factible la inversión económica y humana en la enseñanza, éstas empeoraron dramáticamente. Así es; la crisis sufrida en Canarias tras el inicio de la Primera Guerra Mundial desvió el centro de atención de los colectivos obreros, que sólo se plantearon sobrevivir intentado esquivar la deplorable situación económica caracterizada por el declive en las producciones agrícolas y el colapso en las importaciones y exportaciones comerciales. Ante tales adversidades fueron los emigrantes isleños, en mejores condiciones financieras y sociales, los que volvieron a plantearse una reforma profunda en las formas, en los métodos y en los contenidos de la enseñanza impartida en Canarias.

## El problema educativo canario visto desde el otro lado del Atlántico

Como ya hemos adelantado en el apartado biográfico, Cabrera Díaz se vio forzado a emigrar a Cuba donde permaneció, salvo contadas y esporádicas ocasiones,

<sup>36</sup> *El Obrero*, 14-VII-1906, n.º 270.

<sup>37</sup> *Idem*.

hasta el momento de producirse su muerte. Allí haría nuevamente referencia a sus ideas anarcopositivistas —descalificando los sistemas parlamentarios burgueses— y volvería a pautar líneas de actuación racionalistas para dar respuesta al, cada vez más deficiente, envolvente y reproductor, sistema de enseñanza que existía en el Archipiélago. Para ello utilizó el órgano de expresión de la Asociación, como se ha indicado al comienzo del trabajo.

De este modo, nada más llegar a la isla caribeña suscitó entre sus paisanos la necesidad de crear, atender, gestionar y costear escuelas y planteles de enseñanza de primeras letras en Canarias, ante el fracaso de las instituciones públicas cuyos contenidos no respondían al método considerado «moderno», único capaz de liberar de prejuicios y de dogmas a las futuras generaciones. Su máximo entusiasmo lo mostró en tres cartas enviadas a Francisco Bethencourt Apolinario, director y administrador del semanario *Islas Canarias*, en una etapa en la que las discrepancias entre los miembros de la Asociación eran la tónica dominante por la disparidad de criterios a adoptar<sup>38</sup>.

A modo de exordio y de recopilación de algunos planteamientos suyos, en la primera de las misivas<sup>39</sup> insistía en la opinión de que el problema «más grave» y «doloroso» por que atravesaba el Archipiélago era el de la cultura, razón por la cual debía ser abordado de inmediato. Con este objetivo de sumo interés realizaba una llamada de atención a la «colectividad» que se consideraba solidaria, convencido de que las escuelas existentes eran incapaces de favorecer el cambio de mentalidad necesario para producir la transformación social deseada. Por ello, más que de instruir, hablaba incluso de educar en el sentido genérico del término:

A veces pienso que no bastarán escuelas para resolver este problema, más profundo y más trascendental de lo que nos imaginamos. Se trata, tanto o más que de instruir, de educar y la educación aunque la escuela constituya su auxiliar poderoso y se eduque instruyendo, tiene sus factores esenciales en la vida práctica. La educación más es obra de la colectividad que de la escuela<sup>40</sup>.

Partiendo de este diagnóstico, la utopía, entendida como correa de transmisión entre las energías contenidas y la propia sociedad, desempeñaba un papel muy destacado en el análisis interpretativo propuesto por Cabrera Díaz: «¿Qué fueron ayer, sino utopías, las realidades de hoy, ¿qué serán mañana sino realidades, las presentes utopías? Es preciso difundir esta propaganda». Con este mensaje esperanzador daba por terminada la primera de las cartas, destinada a crear un determinado estado de opinión acerca del establecimiento de centros privados sufragados por la Asociación.

Una vez planteado el problema, en la segunda misiva<sup>41</sup> reafirmaba el propósito de que fueran los canarios residentes en Cuba quienes se responsabilizaran de esta empresa educativa, por no existir en Canarias quien quisiera, ni pudiera, ponerse

<sup>38</sup> Los debates y posicionamientos de los socios para modificar los métodos y los contenidos de la enseñanza en el Archipiélago, pueden verse en FERRAZ LORENZO, M.: «La Asociación Canaria de Cuba (1906): su teoría, su práctica y su utopía educativas», *Témpora*, n.º 21-22, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1996, pp. 113-148.

<sup>39</sup> «Por la Instrucción en Canarias», *Islas Canarias*, La Habana, 7-VII-1910, n.º 82.

<sup>40</sup> *Idem*.

<sup>41</sup> «Por la Instrucción en Canarias», *Ibidem*, 14-VII-1910, n.º 83.

al frente del movimiento. Aunque una buena planificación era imprescindible en estos casos, su prioridad estaba en «lo esencial e interno».

Nada de directivas numerosas ni de asambleas magnas: pequeños comités de acción y familiares cambios de impresiones; mucho desinterés y mucha actividad en la gestión y completa confianza y sincera fé en los cooperadores. Constante propaganda por todos los medios y en todos los lugares... Eso es todo.

Un comité central debía redactar el reglamento y las bases de funcionamiento de los futuros centros; además, otra comisión especial elaboraría el programa de enseñanza que debía ser sometido a plebiscito antes de ser aprobado definitivamente, «sin otra imposición por parte del Comité que la de no admitir reformas ni tendencias rigurosamente pedagógicas»; por último, instaba a todos los emigrantes a multiplicar las comisiones de propaganda y recaudación para recorrer todos los rincones de la República Cubana, informando de las reuniones ya celebradas y del deseo de que las cotizaciones fueran absolutamente voluntarias. Terminaba este artículo explicitando su compromiso de adhesión «sin condiciones (y) sin limitaciones» para cualquier iniciativa relacionada con la mejora de la enseñanza.

En el último de los comunicados<sup>42</sup> presentaba los aspectos más sobresalientes que debía contener un determinado programa de cultura: 1. las materias y nociones que integran la instrucción; 2. los procedimientos de enseñanza; y, 3. la organización interna de la escuela. Aunque no entraba de lleno en ninguno de estos enunciados, hay algo que queremos resaltar y que nos llama poderosamente la atención: por primera vez declaraba públicamente mantener una total *independencia* en la cuestión educativa, apartando de ésta sus prejuicios políticos, sociales y religiosos:

He conseguido en esta cuestión complejísima de la enseñanza, moldear mi criterio con entera independencia de prejuicios políticos, sociales y religiosos. Así puedo yo afirmar que la educación debe tener por objeto, no apresurar ni deformar la inteligencia del niño con el fin de moldearle según un tipo uniforme, sino de favorecer el desarrollo normal de cada individualidad por el florecimiento de sus aptitudes propias; que el objeto de la enseñanza no debe de ser la infusión de ideas hechas, sino acostumar al niño a comprender, a razonar y aún a discutir lo mismo que aprende para que pueda ahondar debidamente todo su alcance.

Pese a lo expuesto, no consiguió sustraerse del todo de los elementos básicos de su formación política y social ya que, poco después, volvió a disentir tanto de la escuela confesional («congregacionista»), como de la escuela laica; de esta última, por sustituir la «idolatría» religiosa por otras «idolatrías» igualmente perniciosas para el desarrollo del individuo. Se aferraba, pues, al principio de libertad integral que siempre había abanderado, y en el que no había reparado ninguna de las metodologías al uso.

Los métodos de enseñanza hasta hoy en vigor son detestables. Todos ellos, más o menos directamente, tienden a llenar los cerebros de las jóvenes generaciones con rancias y absurdos embrutecedores, con relatos de dominaciones y conquistas. Tal enseñanza envenena las almas.

<sup>42</sup> «Por la Instrucción en Canarias», *Ibidem*, 21-VII-1910, n.º 84.

Del mismo modo siguió defendiendo, tal y como había ocurrido en Canarias, la enseñanza positivista de los hechos, abordada a través de un proceso racional de adquisición del conocimiento. Sin embargo, no se pronunció a favor o en contra de ninguna disciplina concreta para impartir en las escuelas, aunque postuló, de forma bastante imprecisa, una especie de «currículum» práctico y global proveniente de la naturaleza y carente de abstracciones: «dejar vivir al niño; que estudie la naturaleza sin pedantismo, sobre la naturaleza y no en los libros; que adquiera sus primeras nociones de industria en los talleres múltiples, mirando y obrando, y que sienta la necesidad de las ciencias 'amiga complaciente del que las desea'»<sup>43</sup>.

Con estos planteamientos, la mayor parte de ellos calcados de las publicaciones realizadas previamente en las islas, ponía término a sus propuestas dedicadas a la enseñanza. A partir de entonces, y cumpliendo el compromiso adquirido de seguir en la brecha, apareció su firma en diferentes artículos dedicados a algunos de sus más estrechos colaboradores de la Asociación, empero no tanto para profundizar en la línea didáctica y metodológica anunciada, como para instar a sus compatriotas a establecer con premura los locales educativos capaces de cambiar las relaciones de poder existentes en el Archipiélago.

Algunos de sus compañeros aprovecharon las columnas de la revista para responder a sus requerimientos, y otros, además, para agradecerle la dedicación desinteresada que había mostrado durante toda su vida por este asunto de máximo interés para el progreso de las islas. Son ilustrativos a este respecto los trabajos firmados por M. Fernández Cabrera, Bethencourt Apolinar y Benítez Rodríguez, en los que se encumbra la perseverancia de sus ideas:

No quiero omitir hablar de él en su fase singularísima, superior, en la que de seguro nadie podrá igualarle en Canarias. Refiriéndome a sus inmensos conocimientos pedagógicos, a sus vibrantes y sabios estudios culturales, a la especie de apostolado que ha hecho de su vida consagrándola con amor y desinterés sin límites a la educación popular, al trabajo decidido perseverante —solo premiado por la satisfacción del cumplimiento de un deber— tras el triunfo de los redentores ideales de la enseñanza libre, que por encima de todo vendría a provocar el saneamiento de esta mísera humanidad en cuyos hombros se afianza el fardo voluminoso de los siglos con sus errores, sus falsos perjuicios, y sus filosofías sofísticas, cuando no plenamente absurdas<sup>44</sup>.

Con el paso del tiempo y la desilusión mostrada por la falta de hechos que constataran una implicación efectiva de todos los miembros de la Asociación en la resolución del problema formativo de Canarias, trocaría su vocación educativa por otra esencialmente política. Se autoconvencía, de este modo, de que la enseñanza, aun siendo una variable de primer orden, no era el factor de mayor alcance y significación para abordar los objetivos previstos de mejora social. Fue a partir de entonces —momento que coincide curiosamente con su apogeo económico— cuando, desde un punto de vista estrictamente pedagógico, comienza a ensombrecerse su figura, persuadido de que dos décadas de utopías y de «prédicas en desierto» debían dar paso a actuaciones más inmediatas y tangibles.

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> FERNÁNDEZ CABRERA, M.: «José Cabrera Díaz», *Islas Canarias*, 20-X-1910, n.º 96.

## Conclusiones

Las contradicciones inherentes al modelo capitalista, unidas a la mayor concienciación obrera, a los aires liberales de algunos partidos —que pugnaban por hacerse con un espacio concreto dentro de la clase trabajadora—, y a las nuevas teorías científicas, positivistas y anarquistas, concedieron un protagonismo sustantivo y merecido a las propuestas del autor tratado en este artículo.

De hecho, su punto de partida sindical pronto se fue agrandando hacia lo educativo, convencido de que la formación de todos los trabajadores determinaría la creación de una sociedad más libre, justa y solidaria. Con esta convicción intentó trasladar a Canarias los métodos y contenidos desarrollados en otras zonas más industrializadas del Estado español, donde la situación económica y cultural de la pequeña burguesía y de la clase obrera era bien distinta. Los trabajadores canarios, aunque lo intentaran, no podían invertir en su propia cultura porque carecían de medios económicos, de niveles en la calidad de sus vidas para anteponer esta necesidad a otras, y de independencia política y social suficiente para dar cobertura a un proyecto que siempre se les había escamoteado. No hace falta acudir a otros factores para darnos cuenta de dicha realidad: salvo aquellos centros creados por las autoridades con dinero público (o las escuelas muy localizadas creadas por el Partido Republicano con contenidos paralelos a los oficiales), nada o casi nada se realizó por parte de las masas más desfavorecidas en pro de su educación científica, positiva y racional; ni siquiera por parte de los hacendados canarios en la emigración que, a pesar de su «predisposición» económica y de los niveles sociales y culturales alcanzados, fueron incapaces de llegar a la unanimidad de criterios deseada para hacer realidad la utopía. «La pedagogía del miedo», expresión utilizada frecuentemente por Cabrera Díaz para designar los métodos convencionales desarrollados en las escuelas, siguió imperando a sus anchas como antaño.

Él y sus iguales en modo de vida, «eternamente rebeldes» (sic), sentaron las bases de un programa social y educativo sin precedentes en Canarias, que no fue compartido por los sectores dominantes o «muertos morales» (sic) habida cuenta de que el racionalismo propuesto atentaba contra los cimientos de su poder; se impuso, pues, la mediación entre los discursos retóricos oficiales y las corrientes populares de opinión, de tal manera que ni en las etapas de mayores progresos educativos (como la II República) se volverían a plantear los intentos anarco-positivistas de principios de siglo, innovadores y atrayentes, pese a sus endebles y limitaciones.

Al parecer, y con ello ponemos punto final a este trabajo, en la tupida telaraña de intereses que entrañaron (y entrañan) las relaciones educativas, nunca se necesitaron tanto las explicaciones, los análisis y las definiciones, como las incontrovertibles concreciones (hechos consumados) o las lábiles abstracciones (consumación de los hechos).